

UNIDAD

1

1. Derechos humanos y derechos naturales.

Concepto: Los derechos humanos son aquellos que se consideran inherentes a la dignidad y la naturaleza humana, mientras que los derechos naturales se refieren a los derechos que se consideran universales y absolutos. **Característica:** Inherencia (los derechos humanos son inherentes a la dignidad y la naturaleza humana).

1.2 Derechos públicos subjetivos

Concepto: Son aquellos derechos que se reconocen a los individuos frente al Estado y que pueden ser reclamados y protegidos por los tribunales. **Característica:** Judicialidad (los derechos públicos subjetivos pueden ser reclamados y protegidos por los tribunales).

1.3 Libertades públicas

Concepto: Son aquellos derechos que permiten a los individuos actuar libremente en ciertas áreas, como la libertad de expresión, asociación y reunión. **Característica:** Libertad de acción (las libertades públicas permiten a los individuos actuar libremente en ciertas áreas).

1.4 Derechos fundamentales

Concepto: Son aquellos derechos que se consideran esenciales para la dignidad y el bienestar de los individuos y que están reconocidos y protegidos por la Constitución y las leyes. **Característica:** Esencialidad (los derechos fundamentales son esenciales para la dignidad y el bienestar de los individuos).

1.5 Garantías constitucionales

Concepto: Son aquellos mecanismos que se establecen en la Constitución para proteger los derechos y libertades de los individuos. **Característica:** Rigidez (las garantías constitucionales están establecidas en la Constitución y son difíciles de modificar).

1.6 Fundamentación filosófica de los Derechos humanos

Concepto: Se refiere a las teorías y principios filosóficos que fundamentan y justifican la existencia y protección de los derechos humanos. **Característica:** Racionalidad (la fundamentación filosófica de los derechos humanos se basa en la razón y la dignidad humana).

1.7 Derechos humanos y sus garantías

Concepto: Los derechos humanos necesitan de garantías efectivas para ser protegidos y respetados. **Característica:** Efectividad normativa (las garantías de los derechos humanos deben ser efectivas y tener un impacto real en la protección de los derechos).

1.8 Gobernado

Concepto: Se refiere a la persona o grupo que está sometido a la autoridad de un gobierno o institución. **Característica:** Subordinación (el gobernado está sometido a la autoridad de un gobierno o institución y debe cumplir con sus normas y decisiones).

1.9 Fuentes de los Derechos humanos, garantías y derechos individuales

Concepto: Se refiere a los orígenes y fundamentos de los derechos humanos, como la Constitución, tratados internacionales y leyes. **Característica:** Jerarquía normativa (las fuentes de los derechos humanos tienen una jerarquía normativa, con la Constitución y los tratados internacionales en la cima).

1.10 Arte. 1 principio constitucional pro homine y de interpretación conforme

Concepto: Es un principio que establece que la interpretación de las normas debe ser favorable a la persona humana y sus derechos. **Característica:** Interpretación favorable (el principio pro homine requiere que la interpretación de las normas sea favorable a la persona humana y sus derechos).

1.11 Principios básicos de los Derechos humanos

Concepto: Se refieren a los principios fundamentales que rigen la protección y promoción de los derechos humanos, como la universalidad, indivisibilidad e interdependencia. **Característica:** Indivisibilidad (los derechos humanos son indivisibles y están interconectados).

1.12. Características de los Derechos humanos

Concepto: Se refieren a las características inherentes a los derechos humanos, como la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e inalienabilidad. **Característica:** Imprescriptibilidad (los derechos humanos son imprescriptibles y no pueden ser limitados o suprimidos por el paso del tiempo).